

El método de **Porcentaje de Convincencia** (o “Área de Convincencia”) de Eugenio Tait evalúa de forma ponderada la fuerza de un argumento o casuística mediante factores cualitativos-cuantitativos. No es una fórmula matemática rígida, sino una suma ponderada de aportes (generalmente 5 factores principales con ~20% de peso cada uno, total 100%), ajustada por credibilidad, consistencia, evidencia física, corroboración y debilidades/explicaciones alternativas. Se combina con conceptos de información ($I = 1 / \log P$) y umbrales interpretativos: ~10% es el punto escéptico (poco convincente), ~60% es moderado (aceptable con reservas), y ~80% es el punto convincente fuerte (permite “voluntad de acción” decidida). Ejemplo del autor: el caso Ucumar alcanza ~71% con mezcla de testimonios y algo de respaldo institucional.

Aplico este marco **exactamente** a la casuística presentada en la sección § - En general de la página (testimonios de posibles refugios/bases “extrahumanas” bajo el mar/lagunas o bajo tierra). Evalúo el conjunto como un todo (hipótesis general de bases subterráneas/submarinas), no caso por caso aislado, ya que el autor los agrupa como indicios convergentes.

Factores ponderados (20% cada uno)

1. Credibilidad de las fuentes/testigos (20%)

La mayoría son testimonios personales o de lugareños (Darío, César Flores, Roberto Rivero Soria, mujer boliviana, Anthony Lebrón, Javier Sotomayor, Luis Javier Marrero, anónimo de Colinas del Yunke). Algunos son dueños de locales (restaurantes/camping) con videos/testimonios grabados, lo que añade algo de trazabilidad. Hay mención a “múltiples testimonios” en Baleares y “muchas otras personas” en Adjuntas (PR). Sin embargo, varios son anónimos o de segunda mano (“algunas personas le han dicho”, “un hombre que vio”), y el autor recopila de su propia red (Facebook, pop-ups). No hay testigos con credibilidad institucional alta. → Cumplimiento: **45-55%** (aporte ponderado: ~9-11%).

2. **Consistencia interna y detalles sensoriales (20%)**

Los relatos son coherentes en temática (luces, ruidos extraños, aberturas en el suelo/montaña, naves entrando/saliendo, cortes de luz). Incluyen detalles vívidos: profundidad sin fondo + luces nocturnas (Laguna Grande), ruidos potentes audibles desde costa y afectando pesca (Baleares), cohete saliendo de cueva, maquinarias subterráneas, suelo abriéndose con platillo y ave, haces luminosos verticales, ser traslúcido traspasando pared pero moviendo cortina (materialidad), vibración del suelo. Hay similitud geográfica en Puerto Rico (Adjuntas y El Yunque, casos cercanos en fecha y fenomenología). El cambio notable en el testimonio de Luis Javier Marrero (de 1989 a 2025) resta algo de consistencia. → Cumplimiento: **55-65%** (aporte: ~11-13%).

3. **Evidencia física o verificable por terceros (20%)**

Casi nula. No hay fotos/vídeos claros de naves o aberturas, ni análisis (huellas, muestras, mediciones instrumentales). El caso Baleares menciona que el IMEDEA (CSIC) “informaría sobre la veracidad de estos efectos” (ruidos marinos), lo que sería el punto más fuerte de corroboración institucional, pero no se detalla un informe concluyente ni se confirma que atribuya los ruidos a algo artificial/extrahumano (podrían ser fenómenos naturales o antrópicos comunes en la zona). Cortes de luz y vibraciones son fenómenos frecuentes en la región (tormentas, fallas tectónicas en Puerto Rico/Perú/Bolivia). Ausencia total de evidencia tangible (restos, radar, etc.). → Cumplimiento: **15-25%** (aporte bajo: ~3-5%). Este factor resta significativamente.

4. **Corroboración y patrón repetitivo (20%)**

Hay repetición geográfica y temática: varios casos en Puerto Rico (Adjuntas/El Yunque, con testigos múltiples en algunos), menciones en Argentina, España, Perú, Bolivia. Patrones comunes (aberturas en tierra, luces/ruidos, naves entrando al suelo/mar). Algunos involucran más de un testigo o zona similar. Sin embargo, la corroboración es mayoritariamente testimonial y dentro de la misma comunidad ufológica/paranormal (muchos vía Jorge Martín Miranda en Facebook). No hay verificación cruzada independiente fuerte (excepto la mención parcial al IMEDEA). → Cumplimiento: **45-55%** (aporte: ~9-11%).

5. Actualidad + debilidades/explicaciones alternativas (20%)

Algunos casos recientes (2022 Bolivia, 2025 Marrero y Lebrón), otros antiguos (1983-1990). Debilidades fuertes:

- Explicaciones naturales plausibles (ruidos marinos por biología, tectónica o actividad humana; cortes de luz por tormentas/fallas; luces por fenómenos atmosféricos o militares; aberturas/socavones por geología en zonas sísmicas como Puerto Rico o Perú; “maquinarias” por eco o imaginación).
- Folclore y sesgo de expectativa (zonas como El Yunque tienen tradición de leyendas paranormales).
- Cambio en testimonio de Marrero (reduce fiabilidad).
- Ausencia de falsabilidad o contraste empírico.

Esto genera una resta importante. → Cumplimiento: **30-40%** (aporte: ~6-8%).

Cálculo aproximado (suma ponderada y normalización)

Aportes estimados: 9-11% + 11-13% + 3-5% + 9-11% + 6-8% ≈ **38-48%** en total.

Ajustando por el estilo del autor (abierto a patrones testimoniales pero exigente con evidencia física, como en el Ucumar ~71%), y considerando la agrupación como “indicios convergentes” sin prueba directa, el **porcentaje de convicción global de esta casuística** ronda el **42-52%** (centrado en ~47%).

Interpretación según el marco de Tait

- Está claramente por encima del punto escéptico (~10%), por lo que no se descarta de plano: es interesante como fenómeno cultural o posible anomalía digna de estudio.
- Se encuentra en el **área intermedia/gris** (similar a muchos casos testimoniales ufológicos). Suficiente para generar curiosidad o hipótesis, pero lejos del umbral convincente fuerte (~80%) que justificaría “voluntad de acción” decidida (ej. investigación prioritaria o aceptación como probable).

- Las debilidades (falta de evidencia física y explicaciones alternativas naturales) son el lastre principal. El caso más “robusto” del conjunto (Baleares con mención al IMEDEA) no eleva mucho el total porque no hay confirmación de que los ruidos sean artificiales ni vinculados a “bases”.

Si se aislaran solo los casos de Puerto Rico (mayor densidad y similitud), podría subir ligeramente (~50-55%). Si apareciera un informe real del IMEDEA/CSIC confirmando algo inusual, o videos/mediciones instrumentales, subiría 10-20 puntos.

¿Quieres que refine el cálculo aislando un caso específico (ej. los de Adjuntas o el de Baleares), o que incorpore más detalles de los enlaces pop-up/videos mencionados? Puedo ajustar los pesos si proporcionas más contexto de cómo Tait evalúa casos similares en otras secciones.